

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGÁ AL INTERÉS DEL CLERO.

APUNTES CRONOLÓGICOS PARA LA VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Fué ayer la fiesta del Santo de Loyola. Nuestra particular devocion á S. Ignacio , y el grande amor que profesamos al sagrado instituto que fundára , ponen la pluma en nuestra mano para insertar estos apuntes en el presente Boletin. Fijada la época de su nacimiento, en gracia de la brevedad, omitiremos narrar los sucesos de su vida hasta el momento feliz en que se dedicó esclusivamente al servicio de su Dios y Señor, renunciando al mundo, sus pompas y vanidades. Desde entonces seguiremos exactamente el orden cronológico.

En el año 1491 nació Ignacio en el Castillo de Loyola en Guipúzcoa, provincia de la Cantabria, que se estiende hasta el Pirineo. Su padre D. Bertran era señor de Oñez y Loyola, cabeza de una de las familias mas nobles y antiguas de aquel país. Su madre Doña María Saez de Balde no fué de menos ilustre progenie, y dió á luz tres hijas y ocho hijos. El menor de todos era Íñigo ó Ignacio. Vino al mundo reinando en España los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, y siendo Pontífice Inocencio VIII, genovés, de la familia Cibo.

1521. Herido en una pierna por una bala de cañon el lunes de Pascua de Pentecostés á 21 de Mayo, desde el Castillo de Pamplona donde se hallaba fué conducido á Loyola. Leyendo allí el *Flos Sanctorum* ó *Vidas de los Santos*, se convirtió totalmente á su Dios á los 30 años de su edad; y el viernes 28 de Junio, estando al borde del sepulcro de resultas de la herida, se le apareció á la media noche el Apóstol S. Pedro, á quien pro-

lesaba particular devocion, y lo sanó. Visitóle tambien la Santísima Virgen, que le comunicó el don de castidad, y él se le ofreció por su caballero, cual lo fué siempre.

1522. Vestido de un ropon largo de sarga, un ceñidor, un par de sandalias, pendiente de su cuello un crucifijo y la imágen de la Virgen de los Dolores, se dejó ver en el Monasterio de Monserrat, y en él permaneció algun tiempo consultando su espíritu con el P. Juan Chanones, francés de nacion, que habiendo sido Vicario general del Obispo de Mierepoix á los 31 años de su edad renunció sus empleos, y abrazó el estado monástico. Tres días empleó Ignacio en hacer confesion general con tan sábio y prudente director. En seguida hizo voto perpétuo de castidad, y se dedicó con gran fervor al servicio divino. En la mañana de la Anunciacion de N. S. recibió la sagrada Eucaristía, y colgando despues la espada en un poste cerca del altar, en testimonio de la renuncia que hacia de nuevo de las dignidades seculares y de su consagracion al servicio de Jesus, salió de aquel Monasterio.

1523. Detúvose un año haciendō penitencia en Manresa. Escribió el siempre admirable libro de los *Ejercicios*, y pasó á Roma este año desde Barcelona el 20 de Febrero. Entró en la santa ciudad el domingo de Ramos, siendo Pontífice Adriano VI. Estuvo en ella hasta la octava de Resurreccion. Pasó á Venecia para ir á Jerusalem. A 14 de Junio se embarcó, llegó el 4 de Setiembre.

1524. Salió de la Palestina para volver á Europa mediado Enero. Llegó á Venecia; y de allí, sufriendo mil incomodidades, enfermedades, trabajos, y burlas de los soldados españoles y franceses, pasó á Lombardia, se embarcó en Génova, y aportó á Barcelona, de donde habia salido.

1525. En Barcelona principió á estudiar gramática latina con un famoso maestro llamado Gerónimo Ardebal. Doña Isabel Rosell, señora piadosa, le proporcionó socorro caritativo para su manutencion. Porque evitaba las ofensas á Dios, unos esclavos turcos le apalearon por orden de sus amos.

1526. Pasó á Alcalá á continnar sus estudios. Entró en ella á principios de Agosto, y permaneció año y medio. Las persecuciones que le suscitaron sus émulos, á quienes daba en rostro con su virtud, le obligaron á dejar aquella universidad; y aconsejado del Sr. Arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca, pasó á la de Salamanca. Aquí como allí fué perseguido. En una y otra parte justificó su inocencia y vindicó su sólida virtud.

1527. Estudia en España por espacio de dos años Lógica, Metafisica

y Teología, todo á un tiempo. Para estudiar con método pasa á la universidad de la Sorbona, á donde le conduce la Providencia por altísimos fines.

1528. A principios de este año fué á París á perfeccionarse en la Gramática y Humanidades en el colegio de Monteagudo. Espoliado del dinero que llevó, se aposentó en el hospital de Santiago, mendigando diariamente el sustento.

1529, 30, 31 y 32.—Se dedicó á estudiar Filosofía en el colegio de Santa Bárbara, siendo su maestro el Dr. Juan de la Peña. Aquí tuvo por compañeros de aposento al P. Pedro Fabro, saboyano, y á S. Francisco Javier. Duró el curso tres años y medio. Padeció en este tiempo varias persecuciones, hasta querer darle el castigo de los azotes en claustro pleno de estudiantes y maestros, no mas que porque atraía á los primeros al divino servicio; pero mudando milagrosamente de ánimo el Rector de la universidad, se le echó á los pies, pidiéndole perdón delante de todos.

1533 y 34. Acabado el curso filosófico, y laureado de Maestro en Artes, dió principio al de Teología en el Colegio de Santo Domingo. Duró dos años. Agregáronse los PP. Diego Lainez; de Almazan, de 21 años de edad. Alonso Salmeron, de solos 18. Nicolás Alonso, natural de Bobadilla en el reino de Valencia, y Simon Rodriguez. Todos juntos en Santa María de los Mártires, el 15 de Agosto de 1534 hicieron voto de renunciar al mundo y predicar el Evangelio en la Palestina, y si no podían ir al cabo de un año de concluidos sus estudios, ofrecerse á Su Santidad para que les emplease en el servicio de Dios del modo que tuviese por mas conveniente.

1533. Por consejo de los médicos regresa de París á España, á recobrar su salud y á otros negocios de sus compañeros, que terminó felizmente.

1536. Pasa de España á Venecia á esperar allí á sus compañeros, que venían de París, para ir juntos á Jerusalem, y llegaron á Venecia el año siguiente á 8 de Enero.

1537. El Santo y sus compañeros se repartieron por los hospitales para ejercitarse en obras de misericordia. A mitad de la Cuaresma salieron para Roma todos, menos San Ignacio, que quedó en Venecia, mientras impetraban la licencia del Papa para ir á la tierra Santa, y juntaban limosnas con este objeto.

1538. Volvieron los primeros Jesuitas á Venecia, donde seis, que no eran Sacerdotes, y entre ellos San Ignacio, fueron ordenados con aplauso del Nuncio Gerónimo Veralo, que despues fué Cardenal, por el Obispo Arbense, el día de San Juan Bautista.

1539. Frustrado el viaje á Palestina volvieron los Jesuitas á la capital del orbe católico á ofrecerse al Sumo Pontífice. Junto á Roma tuvo San Ignacio aquella vision admirable en que J. C. le dijo: *Yo os seré propicio en Roma*. Esta Cuaresma empezó á tratar con sus compañeros de la fundacion de la Compañía, y dijo su primera Misa en Santa María la Mayor en la Capilla donde está el pesebre. A 3 de Setiembre fué á besar el pié al Papa Paulo III, que estaba en Tívoli; le propuso la fórmula de su instituto, y pidió su confirmacion, que obtuvo *vivæ vocis oraculo*. En el mismo año envía á la India á San Francisco Javier y á Simon Rodriguez.

1540. Confírmase el instituto de la Compañía á 27 de Setiembre. Diósele el Templo de Santa María de la Estrada para ejercitarse en sus peculiares ministerios.

1541. Por fines de Cuaresma salió electo General por todos los votos, excepto el suyo, que dió al que mas votos tuviera fuera de él. No consintió su eleccion hasta que despues de mucha resistencia suya le mandó su confesor Fr. Teodosio, religioso francisco, que aceptáse. Hizo la profesion, y despues los demas en sus manos, el viernes de la semana de Pascua en la Iglesia de San Pablo y en la Capilla de la Santísima Virgen.

1542. Atiende en Roma al gobierno de la Compañía. Es confesor de la Princesa Margarita de Austria, madre de Alejandro Farnesio, y envía á Venecia al P. Diego Lainez.

1543. Vuelve Paulo III á confirmar el instituto de la Compañía en 14 de Marzo, derogada la restriccion que impuso de recibir solos sesenta individuos, instituye San Ignacio varias obras de piedad en Roma y se dá principio á edificar la casa profesa llamada *El Jesus*.

1544. Fundóse este año en Roma por industria del Santo el Monasterio de Santa Marta, y se le dió el nombre de las mal casadas: *male nuptiarum*.

1545. Recibida por órden del Papa en Roma la obediencia de un Monasterio de Religiosas, que fundo la bienhechora de la Compañía Isabel Rosell, se eximió San Ignacio de este encargo, como impeditivo de los ministerios propios de los Jesuitas. Envió este año al Concilio de Trento, en concepto de Teólogos del Papa, á los PP. Lainez y Salmeron. Claudio Le-Jay se presentó en el mismo Concilio como Teólogo del Cardenal Othon.

1546. En este año perfeccionó el instituto de la Compañía, añadiendo á los PP. profesos y escolares, únicos que se conocian, los Coadjutores espirituales y temporales.

1547. Dió San Ignacio á la Compañía unas instrucciones, á manera

de elementos de Regla, que aun no tenia. Esta Regla la copia Sanchino en su historia (*lib. 7. n. 1.*)

1548. Vió en este año aprobado y alabado el libro *de los Ejercicios*, por Bula de Paulo III, despues de revisada y examinada esta obra por varones doctos en su original español. La tradujo en latín el P. Andrés Frusio. Fué este el primer libro que se imprimió en la Compañía.

1549. Murió el Papa Paulo III poco despues de haber espedido la Bula *Licet debitum Pastoralis Officii*, en que colma de favores y gracias á la Compañía y al Santo fundador. Murió tambien á la puerta del aposento de S. Ignacio, de accidente apoplético, el P. Pedro Codacio, tan amante de los Jesuitas, que decia de él el mismo Santo, que ni á palos podría si quisiera echarlo de casa. Fué Codacio fundador de la Casa profesa de Roma, y sobre su sepulcro se lee su elogio en magnífica lápida.

1550. Fueron aprobadas por todos los Profesos y recibidas con suma veneracion las Constituciones, escritas en el espacio de diez años. S. Ignacio quiso renunciar el Generalato, y no lo consintieron sus hijos.

1551. Entró en la Compañía un discípulo de Melancton: conocido por su fundador le denunció á la inquisicion, y convicto fué echado á Galeras, y al fuego un cajon de libros muy bien encuadernados que le enviaron los Luteranos para pervertir á los Jesuitas.

1552. Destina Superiores á las provincias, y á las de España al P. Antonio de Araoz. Instado del Arzobispo de Génova y de los PP. Barnabitas á que su religion se incorporase con la Compañía, respondió lo que antes á los Teatinos que querian lo mismo, que sería de mayor gloria de Dios que cada religion estuviese con separacion. Los motivos que tuvo para esto los refiere Sanchino al principio de su historia, y deben meditarase.

1553. Envió al P. Nadal á España en concepto de Comisario general para promulgar las Constituciones de su instituto. Escribió la *Carta de la obediencia*. La Compañía la tiene por el mejor de sus libros, aunque son tantos y tan diversos. Leen esta Carta muchas Comunidades religiosas, y tal vez convendría la leyesen todas, y aun los seglares. Los Jesuitas la aprenden de memoria.

1554. A las dos provincias de Castilla y Aragon, añadió el Santo la de Andalucía, haciendo Provincial de ella al P. Doctor Miguel de Torres, no teniendo en ella mas que el comenzado colegio de Córdoba, y el hospedaje en Sevilla en casa del Sr. Francisco Fernández de Pineda.

1555. Creado Pontífice el Cardenal Teatino, que tomó el nombre de Paulo IV, recelando no sería favorable á la Compañía, se recogió S. Igna-

cio á hacer oracion en la Capilla interior de *El Jesus*; á poco salió tranquilo y lleno de confianza, de que el Pontífice sería, como efectivamente fué, benévolo á los Jesuitas.

1556. Este año fué fatal á la Compañía por la muerte del Santo Patriarca, ocurrida un viernes á 31 de Julio, una hora despues de haber salido el sol, de edad de 65 años y 33 de su conversion, despues de haber visto confirmada su religion por tres Papas y estendida por toda la redondez de la tierra en doce provincias y mas de cien casas.

S. Ignacio fué de estatura mediana, el aspecto agradable y lleno de modestia y gravedad. El color tiraba á blanco, la frente ancha y dilatada, los ojos vivos y algo lastimados por el uso continuo de las lágrimas. La nariz larga, en buena proporcion, y algo corba. Las esfigies que comunmente se muestran, no son muy al vivo, segun decian, y escribieron los que lo conocieron, porque se han copiado de un retrato de yeso, que se sacó cuando era ya difunto. Jamás permitió le retratasen en vida. La Santidad de Paulo V, á quien debió mil favores la Compañía, le beatificó en 27 de Julio de 1610. Gregorio XV le canonizó á 12 de Marzo, doce años despues de su beatificacion, siendo General el M. R. P. Mucio Bitaleschi.

Amantísimo el Santo de todas las provincias que comprende la Península española ha querido que en cada una haya una célebre memoria suya, como en la de Castilla la Santa Casa de Loyola; en Cataluña la cueva de Manresa; en Aragon la imágen de Manebrega; en la de Toledo la Cámara donde vivió en Alcalá, convertida en Capilla, y en Andalucía la milagrosa imágen que está en la Iglesia del Colegio que hubo en Antequera, cuyos prodigios refiere su historia manuscrita.

La vida de San Ignacio fué escrita por Fr. Luis Gonzalez de Gonzalez, que fué mucho tiempo confesor del Santo, y murió en Lisboa en el año 1575, y despues por el P. Pedro de Rivadeneyra, que fué amigo íntimo de Ignacio, y murió en Madrid en el de 1611. Está elegantemente compilada en latin por Maffei, que murió en Tivoli en 1603, en italiano por Bartoli en Roma cerca del año de 1650, y en francés por Bouhours, uno de los críticos mas hábiles, juiciosos y eruditos de la Francia, que murió en Paris en el año 1704. Pinio el Bolandista publicó las vidas originales en el tomo 7 de los correspondientes al mes de Julio, pág. 409, y añade la historia de muchos milagros á intercesion de tan gran Santo. A lo escrito por tan esclarecidos historiadores no es posible añadir cosa alguna. De ellos están tomados, no sin algun pequeño trabajo, estos apuntes.

ENSEÑANZA CATEQUÍSTICA.

Con este título ha publicado una obra D. Francisco Javier Besalú y Ros, Presbítero, Licenciado en Teología y Derecho Canónico, Catedrático que fué de Historia eclesiástica en el Seminario de Gerona, Penitenciario de las Religiosas Comendadoras de Calatrava en la Villa y Corte de Madrid. En esta obra se dan noticias exactas y copiosas de apologías, métodos, leyes y catecismos recopilados y traducidos para fomentar y generalizar la importantísima enseñanza de la doctrina cristiana. La idea culminante de esta obra es manifestar la constante solicitud de la Iglesia para catequizar á los niños é ignorantes, persuadiendo á los padres de familia que cuiden de sus tiernos hijos, los maestros de sus discípulos, y á los Estados á que cooperen cuanto puedan á la formación de buenos ciudadanos. Con tan loable intento se dan traducidos y recopilados: 1.º el opúsculo *De Catechizandis rudibus* de S. Agustín: 2.º la exhortación *De Trahendis parvulis ad Christum* de Juan Gerson: 3.º la *Carta de Antonio Posevino al Canónigo Ivon Tarterio*, animándole á que continúe en la importante ocupación de enseñar la doctrina cristiana: 4.º la Legislación catequística para la Iglesia universal: 5.º la Legislación catequística para la Iglesia de España, y las leyes protectoras de la enseñanza catequística de nuestros sábios y piadosos Monarcas. Consideramos esta obra de utilidad é importancia; la doctrina que enseña es sana; la parte instructiva contiene erudición nada vulgar, los Párrocos con especialidad pueden sacar de ella gran provecho. Digna es por tanto de recomendación. Es un tomo en 8.º de cerca de 400 páginas, y se vende al precio de 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. En Madrid en las librerías de Aguado y Olamendi, en la administración de *La Regeneracion*, y en la casa del autor calle de Ciudad Rodrigo, núm. 2, principal. En provincias en las principales librerías.

RESULTADOS FUNESTOS DE LA LECTURA DE *LOS MISERABLES*.

Los Miserables son á nuestros ojos y en toda la estension de la palabra *un libro malo*, plagado de calumnias contra la Iglesia, que no nombra; contra el orden sobrenatural, que no sospecha; contra J. C., que desfigura. Ese libro, que comienza por el panegirico de un Obispo, hará odiar al Sacerdote. El pueblo va á persuadirse que durante mil ochocientos años, la Iglesia nada ha hecho contra la ignorancia, nada contra la prostitucion, nada contra la miseria: va á convencerse de que sola la revolucion ha preparado el fin de ese triple azote. El pueblo va á rechinar los dientes contra la constitucion actual de la sociedad, y á dejarse arrastrar mas fácilmente al vicio, dándose por excusa la fatalidad social. Confiará cada vez menos en la Providencia, y cada vez mas en las propias fuerzas. No querrá ya expiar sus faltas, ni unirse á la gran expiacion del Calvario. Soñará en una felicidad terrena, exenta de toda molestia, y tan irrealizable como impta. Despreciará menos á la cortesana y al presidiario, pero sin amarlos mas

por eso , y hará desaparecer así la sancion temporal del vicio , sin siquiera reemplazarla con la caridad. ¡No mas sobrenatural , no mas amor , no mas unidad! Tales son nuestras acusaciones claramente formuladas contra *Los Miserables*.

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana se celebrará la funcion de Dios en la Parroquia de San Vicente , siendo el Orador el Dr. D. Antonio Carrera.

Por la tarde se harán los ejercicios acostumbrados en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus en la Parroquia de San Juan Bautista , predicando el Sr. Cura de Santa Justa.

El martes dia 4 las Religiosas Dominiccas de los Conventos Santo Domingo el Real , Jesus y María y Madre de Dios dedican cultos á su Patriarca y Fundador , con S. D. M. manifiesto , predicando en el primero el Sr. Capellan Mayor de Muzárabes , en el segundo el Sr. Canónigo Lectoral ; en el tercero el Sr. D. José Moya y Soler.

El dia 6 funcion en la Parroquia de San Justo y Pastor á los Santos Niños sus titulares , predicando en ella el Sr. D. José María Rey , Capellan de Señores Reyes Nuevos.

ANUNCIO

Se necesita un Presbítero que tenga las licencias necesarias para ejercer las funciones del ministerio sacerdotal , y esté en aptitud por su edad y demas requisitos necesarios de ayudar al Párroco de Arganda en el servicio de la cura de almas. Dicha poblacion se compone de mil vecinos , es sana y está surtida de cuanto se necesita para la subsistencia: dista cuatro leguas de Madrid en la carretera de Cuenca y Valencia , y las mismas de Alcalá , á cuya Vicaría pertenece. En remuneracion de su trabajo el Párroco le contribuirá con tres mil reales cada año , y ademas ocho reales por cada Misa que le mande cantar y aplicar : no le faltará Misa diaria con el estipendio de cinco , seis y ocho reales , y los emolumentos señalados por asistencias y vestuarios. Si fuese predicador se podrá encargar de algunos Sermones , por los que percibirá un decente honorario. El que aspire á desempeñar este servicio puede dirigirse á D. Bonifacio Martin Piña , Cura propio del espresado Arganda , dentro del término de veinte dias , contados desde la fecha de este Boletin , y le instruirá de los demas pormenores que le conviene saber. Pasado el 24 de Agosto próximo se hará la eleccion en el que sea mas á propósito entre los pretendientes.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.